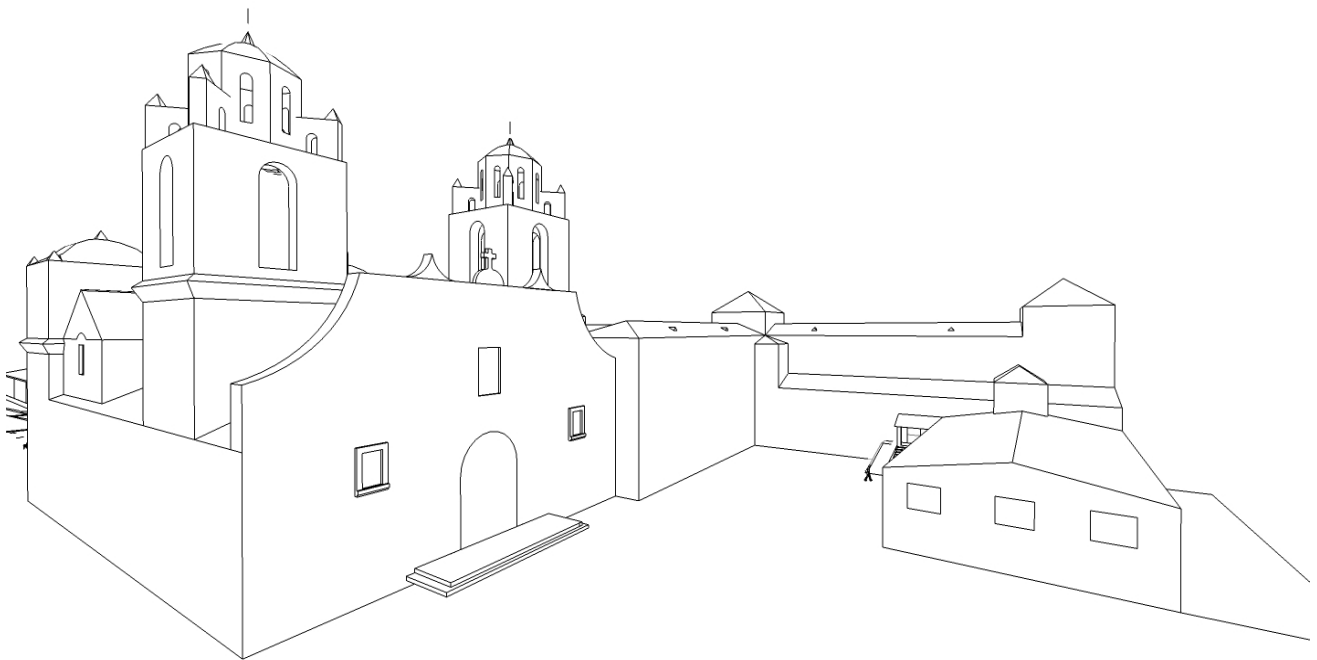




INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
SAN ANTONIO

3SDR - RELACIONES EN EL ENTORNO DE TRABAJO

TÉCNICO SUPERIOR EN DIETÉTICA
Ciclo Formativo de Grado Superior (LOGSE)





Índice

Relaciones en el Entorno de Trabajo.....	3
Introducción.....	3
Objetivos del módulo.....	3
Contenido del Módulo.....	5
Metodología didáctica.....	5
Criterios de evaluación.....	6
Procedimiento de evaluación.....	7
Criterios de recuperación.....	8
Materiales, textos y recursos.....	9
Actividades complementarias y extraordinarias no incluidas en la programación.	9



Relaciones en el entorno de trabajo

Código: **3SDR**

Nº de créditos: **2 ECTS (65 horas)**.

Unidad Temporal: **Primer curso**.

Introducción

El objetivo de este módulo es, de acuerdo con la legislación que lo regula, el de formar profesionales que, además de la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo

El enfoque del módulo será a un nivel básico, pero con la impartición de los conocimientos necesarios para que el alumno desarrolle y asimile los objetivos marcados y las capacidades que se pretenden para que al incorporarse al mundo laboral se encuentre con unas aptitudes que le ayuden a superar las dificultades que pueda encontrar.

Objetivos del módulo

Según el título de Técnico Superior en Dietética, establecido en el RD 536/1995 de 7 de Abril, el módulo de Relaciones en el entorno de trabajo se establecen las siguientes capacidades terminales:

A. Utilizar eficazmente las técnicas de comunicación en su medio laboral para recibir y emitir instrucciones e información, intercambiar ideas u opiniones, asignar tareas y coordinar proyectos.

Criterios de evaluación

- Identificar el tipo de comunicación utilizado en un mensaje y las distintas estrategias utilizadas para conseguir una buena comunicación.
- Clasificar y caracterizar las distintas etapas de un proceso comunicativo.
- Distinguir una buena comunicación que contenga un mensaje nítido de otra con caminos divergentes que desfiguren o enturbien el objetivo principal de la transmisión.
- Deducir las alteraciones producidas en la comunicación de un mensaje en el que existe disparidad entre lo emitido y lo percibido.
- Analizar y valorar las interferencias que dificultan la comprensión de un mensaje.

B. Afrontar los conflictos que se originen en el entorno de su trabajo, mediante la negociación y la consecución de la participación de todos los miembros del grupo en la detección del origen del problema, evitando juicios de valor y resolviendo el conflicto, centrándose en aquellos aspectos que se puedan modificar.

Criterios de evaluación

- Definir el concepto y los elementos de la negociación.
- Identificar los tipos y la eficacia de los comportamientos posibles en una situación de negociación.
- Identificar estrategias de negociación relacionándolas con las situaciones más habituales de aparición de conflictos en la empresa.
- Identificar el método para preparar una negociación teniendo en cuenta las fases de recogida de información, evaluación de la relación de fuerzas y previsión de posibles acuerdos.

C. Tomar decisiones, contemplando las circunstancias que obligan a tomar esa decisión y teniendo en cuenta las opiniones de los demás respecto a las vías de solución posibles.

Criterios de evaluación

- Identificar y clasificar los posibles tipos de decisiones que se pueden utilizar ante una situación concreta.
- Analizar las circunstancias en las que es necesario tomar una decisión y elegir la más adecuada.
- Aplicar el método de búsqueda de una solución o respuesta.
- Respetar y tener en cuenta las opiniones de los demás, aunque sean contrarias a las propias.

D. Ejercer el liderazgo de una manera efectiva en el marco de sus competencias profesionales adoptando el estilo más apropiado en cada situación.

Criterios de evaluación

- Identificar los estilos de mando y los comportamientos que caracterizan cada uno de ellos.
- Relacionar los estilos de liderazgo con diferentes situaciones ante las que puede encontrarse el líder.
- Estimar el papel, competencias y limitaciones del mando intermedio en la organización.

E. Conducir, moderar y/o participar en reuniones, colaborando activamente o consiguiendo la colaboración de los participantes.

Criterios de evaluación

- Enumerar las ventajas de los equipos de trabajo frente al trabajo individual.
- Describir la función y el método de la planificación de reuniones, definiendo, a través de casos simulados, objetivos, documentación, orden del día, asistentes y convocatoria de una reunión.
- Definir los diferentes tipos y funciones de las reuniones.
- Identificar la tipología de participantes.
- Describir las etapas del desarrollo de una reunión.
- Enumerar los objetivos más relevantes que se persiguen en las reuniones de grupo.
- Identificar las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.
- Descubrir las características de las técnicas más relevantes.

F. Impulsar el proceso de motivación en su entorno laboral, facilitando la mejora en el ambiente de trabajo y el compromiso de las personas con los objetivos de la empresa.

Criterios de evaluación

- Definir la motivación en el entorno laboral.
- Explicar las grandes teorías de la motivación.
- Identificar las técnicas de motivación aplicables en el entorno laboral.
- En casos simulados seleccionar y aplicar técnicas de motivación adecuadas a cada situación.

Contenidos del Módulo

Los contenidos mínimos y sus unidades de trabajo quedan agrupados de la siguiente manera:

**UNIDADES TEMÁTICAS:**

U.T.1: La organización y la configuración del trabajo

U.T.2: La comunicación en la empresa

U.T.3: La motivación laboral

U.T.4: Dirección y liderazgo

U.T.5: Grupos de trabajo

U.T.6: Reuniones. Concepto y elementos básicos

U.T.7: Fundamento y contenido de la negociación

U.T.8: El proceso de toma de decisiones

U.T.9: Los conflictos en la empresa

Temporalización

Primera evaluación (26h): unidades de trabajo 1, 2 y 3

Segunda evaluación (22h): unidades de trabajo 4, 5 y 6

Tercera evaluación (17h): unidades de trabajo 7 y 8

Metodología didáctica

El desarrollo de éste módulo profesional se realizará a través de una metodología práctica, con el objetivo de que todas las actividades realizadas en clase sean susceptibles de ser aplicadas; La metodología será participativa, fomentando el trabajo en grupo para propiciar la iniciativa del alumno/a y enriquecer sus conocimientos.

Se procederá en primer lugar, a la realización de una serie de actividades iniciales que pretenden captar la atención del alumno/a, detectar los conocimientos previos de estos sobre la materia, así como sus intereses al respecto, posteriormente se procederá a la explicación de los contenidos de cada una de las unidades de trabajo; y en último lugar, a la realización de actividades prácticas en el aula-taller.

Criterios de evaluación

Se evaluará al alumno/a en su globalidad, considerando los conceptos adquiridos, la realización de las prácticas y trabajos, así como la actitud del alumno/a.

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumno requiere su asistencia regular a las clases y la realización actividades programadas.

Esta evaluación continua queda reflejada en la realización de una evaluación:

- Inicial, que tendrá lugar al comienzo de cada unidad de trabajo, para conocer los contenidos previos que el grupo posee, sobre el cuerpo de contenidos a trabajar.
- Formativa, que se irá realizando a lo largo del curso.
- Final, que se realizará al final del proceso y será el resultado de la media ponderada de las distintas tareas realizadas, tal como se especifica en el apartado de criterios de calificación.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso y la nota final será la media aritmética de las tres. Se considera superada cada una de las evaluaciones con la nota mínima de 5. En el caso de no superarlas, el alumno/a tendrá derecho a una recuperación consistente en una prueba escrita para cada evaluación (salvo en el caso de la tercera evaluación, que de no superarse se recuperará en la convocatoria ordinaria de junio); si el alumno/a no superara alguna de las recuperaciones, podrá realizar una prueba en la convocatoria ordinaria de junio correspondiente a



la evaluación pendiente, que consistirá en una prueba escrita y otra práctica cuyos contenidos sean los trabajados en el módulo.

Para justificar las faltas será necesario presentar un documento oficial.

Para realizar la evaluación de cada alumno/a se emplearán los siguientes instrumentos:

1. Pruebas escritas realizadas a lo largo de cada trimestre, que constarán de preguntas tipo test.
2. Actividades teórico - prácticas, individuales o en grupo, relacionadas con los temas del módulo, realizadas, en el aula.
3. Asistencia, comportamiento y participación en clase.

Los alumnos que no aprueben en convocatoria ordinaria (junio), podrán examinarse en convocatoria extraordinaria (septiembre), en la que se incluirán todos los contenidos impartidos a lo largo del curso.

La convocatoria extraordinaria de septiembre consta de una prueba escrita de carácter teórico práctico (que contará de preguntas tipo test, así como de otro tipo de preguntas en las que el alumno deberá relacionar una palabra con su definición, unir conceptos, rellenar huecos...), además el alumno deberá traer el día de la prueba escrita un resumen de cada una de las unidades de trabajo que entran en la prueba (abordados durante el curso) destacando los conceptos más importantes de cada unidad, relaciones entre ellos, etc.

Conforme a la orden de 1 de junio de 2006, los/as alumnos/as cuyas faltas (justificadas y no justificadas) superen el 30% de las horas lectivas del módulo, en una determinada evaluación, perderán el derecho a la evaluación continua (no se guardarán las calificaciones de las prácticas realizadas) y se someterá a una evaluación extraordinaria que consistirá en una prueba teórica y una prueba práctica cuyos contenidos serán los trabajados en el aula-taller, durante esa evaluación.

En aquellos casos cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, se les realizará una adaptación de la evaluación que consistirá en una prueba teórico-práctica cuyos contenidos sean los trabajados en el módulo.

En el caso de darse esta situación, cada caso será revisado y valorado de forma individual por los miembros del Equipo Educativo para adoptar estas u otras decisiones que en su momento parezcan más oportunas.

Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación

La evaluación será continua y tendrá en cuenta conceptos, actitudes y procedimientos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno. La calificación se realizará con números sin decimales del 1 al 10, siendo suspenso del 1 al 4. El dominio de los contenidos conceptuales, la destreza manual, la rapidez y seguridad en la realización de las prácticas y la aplicación a éstas de los conocimientos teóricos, determinará la escala de notas del 5 al 10.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso y la nota final será la media aritmética de las tres.

La calificación final de cada evaluación, comprenderá la evaluación de los diferentes contenidos que se han abordado en un:

- **70%** por el resultado de la/s **prueba/s escrita/s**.
- **20 %** por la valoración de los **ejercicios y actividades prácticas**, individuales y grupales, así como por la asistencia y participación a **charlas y/o visitas** realizadas acorde con la programación.



- **10%** por la valoración de la **actitud**, teniendo en cuenta que los ítems a evaluar son: Interés (escucha: profesor/compañeros, realizar actividades de otros módulos...); Participación (aportaciones, iniciativa...) en las clases teóricas, así como en las actividades prácticas, charlas, visitas, etc.; Comportamiento en general (tacos, gritos, hablar en clase...) y Puntualidad (retrasos). **A partir de 5 faltas de puntualidad (por evaluación) se resta un 10% de la nota final de esa evaluación.**

Es necesaria aprobar cada una de las partes, es decir, tener una nota media de 3.5 en la prueba escrita (sobre 7), y de 1 en la parte práctica (sobre 2) para que se haga media entre ambas partes. Además:

En la parte teórica:

En el caso de que con la media aritmética entre los parciales no se apruebe la parte teórica (3.5 sobre 7), el alumno/a tendrá derecho a una recuperación por evaluación, teniendo la posibilidad de hacerla sólo del parcial que ha suspendido.

En la prueba escrita, compuesta por preguntas tipo test se restará 1 respuesta correcta por cada 2 respuestas erróneas.

SI SE HACEN PARCIALES: El alumno/a que falte a un parcial lo podrá realizar junto al próximo parcial o el día de la recuperación, siempre y cuando presente justificante.

Respecto a la parte práctica:

En el caso de que con la media aritmética entre la calificación de las diferentes prácticas realizadas no se apruebe la parte práctica (1 sobre 2), el alumno/a tendrá que hacer aquella/s práctica/s que no haya realizado, o repetir la/s de menor calificación.

En las actividades prácticas se valorará:

- El proceso (Trabajo en grupo: respeto por las opiniones de los componentes del grupo, participación en la realización y exposición / explicación de la actividad, buscar la mejora y aportar soluciones a los problemas que surgen, etc. y Materiales, recursos o información utilizados),
- El resultado (Grado de elaboración, Si el contenido responde a los objetivos planteados en la actividad, Presentación, etc.) y
- La exposición (Lectura o explicación, Uso de soportes para favorecer su comprensión, Claridad, etc.)

No necesariamente todos los miembros de un mismo grupo de trabajo habrán de tener la misma nota, ya que la profesora valorará la implicación, participación, interés, aportaciones, etc. de cada miembro).

El alumno/a que falte durante la realización de una práctica realizada en clase a un 50% o más de las horas, se le considera como práctica no realizada.

El alumno que no realice una práctica realizada en clase podrá recuperarla, siempre y cuando presente justificante, durante esa evaluación: para ello, primero Informará al profesor de su falta y de que desea realizar la práctica, y La puntuación de estas actividades recuperadas será como máximo del 50% del valor inicial.

En el caso de sorprender a un alumno copiando durante una prueba escrita, dicha prueba quedará calificada con un 0. Cuando haya más de una prueba escrita en una misma evaluación, si al hacer la media con el resto de pruebas de dicha evaluación ésta queda suspensa, el alumno podrá realizar una prueba en la convocatoria ordinaria de junio correspondiente a la

evaluación pendiente, que consistirá en una prueba escrita y otra práctica cuyos contenidos sean los trabajados en el módulo.

Criterios de recuperación

Los alumnos que no aprueben en convocatoria ordinaria (junio), podrán examinarse en convocatoria extraordinaria (septiembre), en la que se incluirán todos los contenidos impartidos a lo largo del curso.

La calificación final en la convocatoria extraordinaria de septiembre, comprenderá en un:

- **60%** el resultado de la prueba escrita de carácter teórico práctico (que contará de preguntas tipo test, así como de otro tipo de preguntas en las que el alumno deberá relacionar una palabra con su definición, unir conceptos, rellenar huecos...)
- **40%** la evaluación de los resúmenes de las unidades de trabajo que entran en la prueba (abordados durante el curso) en los que habrán de destacar los conceptos más importantes de cada unidad, relaciones entre ellos, etc.

Materiales, textos y recursos didácticos

Libro de texto (recomendado): Relaciones en el entorno de trabajo, de la editorial McGraw Hill, ISBN: 84-481-4783-9. (Año de implantación 2013-2014)

Para la exposición, por parte del profesor, de los temas se podrá emplear: pizarra, retroproyector, video, pizarra digital, etc.

Material para la realización de trabajos o supuestos prácticos por los/as alumno/as: bibliografía de consulta, visualización de videos/películas para su posterior trabajo en clase, páginas webs relacionadas con los temas del módulo, noticias de prensa, documentales y reportajes relacionados con el trabajo en equipo, con los temas transversales, etc.

Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación

La realización de actividades complementarias o extraescolares dependerá de la disponibilidad de tiempo, así como de las características del grupo y de las necesidades que puedan surgir, y se procurará la realización de las mismas en coordinación con otros módulos. En principio, se plantean las siguientes posibilidades:

- Actividades y visitas llevadas a cabo en la semana de Formación Profesional que se desarrolla en el centro.
- Actividades desarrolladas desde el departamento de Nutrición y Dietética. Actividades.
- Cualquier otra visita o charla de personal experto en cualquier tema relacionado con los contenidos del módulo.

En el caso de realizarse otras actividades, serían recogidas en la Memoria final del Curso.